

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Pesquería, N. L., siendo las dieciocho horas del día veintisiete de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 505 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Miguel Ángel Reyes Aguilar, Consejero Presidente; C. Ramiro González Martínez, Consejero Secretario; C. Juana María de Jesús Elizondo Reynoso, Consejera Vocal; así como la C. Romelia Coronado García, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. José Luis Morales Ramírez, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. José Carlos Esquivel Esquivel, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Roberto Varela Vega, representante propietario del Partido del Trabajo; C. Abel Manuel Elizondo González, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Luis Roberto Villarreal Ondarza, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano; y el C. José Eligio Zavala González, representante propietario del partido Morena. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del doce de abril de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Informe

sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales;

9. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal;

10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo;

11. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales;

12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía;

13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de mayo; y

14. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de abril, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Siendo las dieciocho horas con cinco minutos, se integra a la mesa de sesiones, el C. Santos Azael Moroles Venegas, representante propietario del partido Nueva Alianza. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del doce de abril de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la primera sesión ordinaria del mes de abril. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el Instituto Nacional Electoral extendió la fecha para la recepción de solicitudes de las personas interesadas en participar en la convocatoria mencionada, hasta el siete de mayo; por lo que, conforme lo anterior, el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el 7

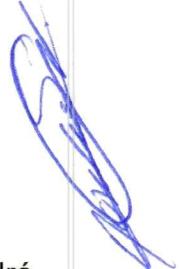
Regalado Rivero E.

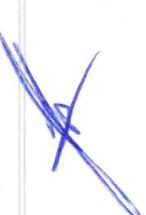
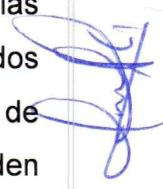
Observadores

Concejal
Serrano

de mayo de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. En relación a lo anterior, el Consejero Presidente informó que se aprobaron nuevas acreditaciones, mencionando que a la fecha se han acreditado un total de 122 observadoras y observadores electorales, de acuerdo con el listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente informó que no hubo nuevas sustituciones relacionadas con el municipio. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento,

Registros
Observadores
N
A
A





García Rando
Lorena

informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que en fecha quince de abril, a las dieciocho horas, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con los representantes de partidos políticos, a fin definir los puntos para la organización del debate municipal, los cuales se plasmaron en la minuta correspondiente, solicitando al Consejero Secretario informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo mencionada, informando que el debate municipal se llevará a cabo en el Auditorio Municipal, ubicado en Hidalgo esquina con Guerrero S/N, centro de Pesquería, el día dos de mayo a las catorce horas; el moderador del debate será el C. Profesor Guillermo Huerta Guerra; los temas del debate son: tema 1: Seguridad/Policía, tema 2: Pavimentación, tema 3: Transporte y el tema 4 elegido libremente de la plataforma electoral del partido político determinándose asimismo el orden de colocación y orden de participación de las y los candidatos en el debate, conforme a lo siguiente:

1. Partido Movimiento Ciudadano;
2. Coalición "Va Fuerte por Nuevo León";
3. Partido Redes Sociales Progresistas;
4. Partido Acción Nacional; y
5. Coalición "Juntos haremos Historia por Nuevo León".

Se determinó que el tiempo de intervenciones en el debate será el siguiente: a) Presentación de participantes, explicación de la dinámica y tiempos por parte del o moderador: 05 minutos; b) Mensaje inicial de cada candidata o candidato: 01 minuto; c) Tiempo de exposición de temas: 01 minuto y 30 segundos; d) Tiempo de réplica: 01 minuto; e) Mensaje de salida o despedida de cada participante: 01 minuto; f) Despedida y agradecimiento por parte del moderador: 01 minuto. Se estableció que la cantidad de acompañantes al debate será de tres personas por cada candidata o candidato. Se establecieron las siguientes reglas de orden, respeto y civilidad para el debate municipal: 1. Prevalecerá el orden, respeto y la cordialidad entre las y los participantes; 2. Se respetará el orden de las intervenciones de cada participante; 3. No atacar la moral, los derechos de un tercero, provocar algún delito o perturbar el orden público; 4. No se permitirá portar algún tipo de propaganda electoral; 5. No

portar símbolos religiosos o racistas; 6. No podrán utilizar equipos auditivos, audiovisuales ni de proyección de imágenes; 7. No interrumpir a los otros participantes o al moderador; 8. No usar palabras altisonantes o lenguaje soez; 9. Mantener apagados celulares o aparatos de comunicación; 10. Mantener su lugar durante el desarrollo del debate; 11. Ningún participante podrá declararse triunfador del debate durante el evento; 12. No fumar. Se establecieron las siguientes reglas de comportamiento de los asistentes al debate: 1. No propaganda electoral; 2. No utilizar teléfonos celulares y/o conservarlos apagados o en silencio; 3. Permanecer en silencio durante el evento; 4. No fumar; 5. No asistir con aliento alcohólico; 6. No interrumpir o hacer porras a algún participante; 7. No niños; 8. No alimentos. Una vez informado lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la y los consejeros para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo para la organización del debate municipal, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que actualmente la convocatoria mencionada se encuentra en la etapa de integración de propuesta para observaciones, en su caso, por parte de los partidos políticos, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, el Consejero Presidente informó que el veinticinco de abril se publicaron los resultados de las personas seleccionadas para desempeñar dichos cargos, las cuales deberán presentarse en la Comisión Municipal Electoral en la fecha y hora indicada en la publicación, para la etapa de cotejo documental, la cual se llevará a cabo entre el veintiséis al treinta de abril del presente año. Por otra parte, informó que en fecha veintidós de abril del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo por el que se resuelve la emisión de la segunda

Carlos Ros E.

Alberto Salazar

10/1

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Rouben Rouben

Larisa

convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el proceso electoral local 2020-2021; para los municipios donde no fue recibido un número suficiente de registros para contar con una lista de reserva, mencionando que la etapa de registro de dicho personal será entre el veintisiete de abril al dos de mayo del presente año, y a las personas registradas se les aplicará un examen de conocimientos, para posteriormente pasar a una etapa de entrevista, y una vez finalizadas dichas etapas, el nueve de mayo se publicarán los resultados de las personas que fueron seleccionadas. Continuando con el punto número 12 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha veintiuno de abril se presentó una solicitud del Partido Nueva Alianza donde designó al C. Santos Azael Moroles Venegas, como representante propietario y al C. Javier Israel Díaz Esquivel, como representante suplente. Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de mayo, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día doce de mayo de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Haciendo uso de la palabra el C. Luis Roberto Varela Ondarza, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, preguntó si tenían el número exacto de casillas, y también preguntó acerca de quién iba a corregir al moderador si se pasaba de tiempo en el debate, a lo que el Consejero Presidente respondió que el número exacto de casillas todavía no lo tenían, mencionando que la cantidad aproximada era de ciento diez casillas, y respecto al moderador, el tiempo se controlará por medio de un semáforo. Haciendo uso de la palabra el C. Roberto

Rosendo Ruiz E.

Roberto Varela

1/1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

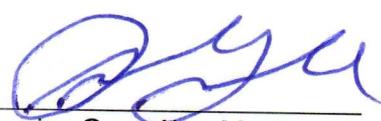
[Handwritten signature]

Rosendo Varela
Ondarza

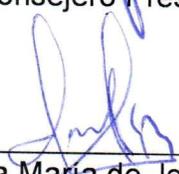
Varela Vega, representante propietario del Partido del Trabajo, preguntó quién va a resguardar los paquetes electorales en la Comisión Municipal, a lo que el Consejero Presidente respondió que puede ser cualquier seguridad pública. Haciendo uso de a voz, el C. José Eligio Zavala González, representante propietario del partido Morena, solicitó que le autorizaran estar presentes a los representantes electorales en el debate Municipal, a lo que el Consejero Presidente respondió que la Comisión Estatal Electoral, indicó solo tres invitados por candidato, invitando a los partidos a solicitarlo por escrito. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con veintisiete minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Ramiro González Martínez, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.



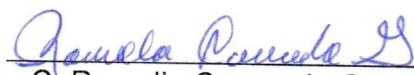
C. Miguel Ángel Reyes Aguilar
Consejero Presidente



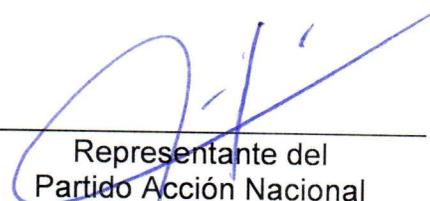
C. Ramiro González Martínez
Consejero Secretario



C. Juana María de Jesús Elizondo
Reynoso
Consejera Vocal



C. Romelia Coronado García
Consejera Suplente



Representante del
Partido Acción Nacional



Representante del
Partido Revolucionario Institucional



Representante del
Partido del Trabajo



Representante del
Partido Verde Ecologista de México



Representante del
Partido Movimiento Ciudadano



Representante del
Partido Nueva Alianza

Representante del
Partido Morena

Rayllio Rios E.
Representante de
RSP